

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
NATURALEZA DEL PROCESO: REIVINDICATORIO
RADICACIÓN No. 2019.00087.00
DEMANDANTE: JAIRO CARDENAS
DEMANDADO: RAFAEL ALFREDO CRUZ MELENDEZ

Traslado Secretarial

De conformidad con lo dispuesto en los cánones 101 y 110 del C.G.P. se corre traslado a la parte demandante de las excepciones previas formulada por la señora Lourdes Luz Cruz Meléndez por el término de tres (3) días.

Fijado hoy, siete (07) de julio de dos mil veintidós (2022)

María Eloísa Piedrahita Molina
Secretaria